

■ Jornada especial para trámites

Horario extendido de la Secretaría de Movilidad: conozca aquí hasta cuándo



Foto: Archivo

CALI

Jueves 19 de Diciembre, 2024

La Secretaría de Movilidad de Cali anunció una jornada especial de horario extendido hasta el viernes 20 de diciembre.

Esta medida permitirá a los ciudadanos realizar trámites pendientes de tránsito sin preocuparse por las restricciones habituales de tiempo.

La atención se extenderá hasta las 9:00 p.m. en las sedes Aventura Plaza, Salomia y Centro Comercial La Estación, ubicaciones clave en la ciudad para facilitar el acceso a los servicios.

La iniciativa responde a la necesidad de ofrecer más oportunidades a quienes no disponen de tiempo en días laborales para adelantar procesos administrativos.

Durante estas fechas, también funcionarán otras sedes con horarios reducidos: Cámbulos atenderá hasta las 6:00 p.m., mientras que la sede Santa Mónica lo hará hasta las 5:00 p.m.



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



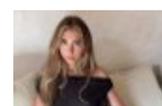
[Mujer murió tras ataque de su perro pitbull y su esposo falleció al conocer la noticia](#)



[Ladrón fue abatido mientras intentaba robarse una motocicleta](#)



[Video de taxista inhalando sustancias desata polémica en Cali: gremio y autoridades responden](#)



[Estrella de OnlyFans se acostó con 100 hombres en 2024](#)

Realice sus trámites de forma ágil

Durante el “trasmochón de servicios”, los caleños podrán acceder a diversos trámites relacionados con la movilidad. Entre los principales servicios se encuentran:

- Pago de multas de tránsito.
- Suscripción de acuerdos de pago.
- Radicación de trámites de vehículos.
- Expedición de licencias de conducción.

Esta jornada representa una excelente oportunidad para aquellos ciudadanos que, por diferentes motivos, han postergado el cumplimiento de sus obligaciones.

Además, con la llegada de la prima navideña, las autoridades invitan a aprovechar el dinero adicional para saldar comparendos y ponerse al día.

La gerente del SDAV, Diana Carolina Reina Cardona, resaltó que esta ampliación del horario tiene como objetivo brindar soluciones prácticas y eficientes a la comunidad.

“Invitamos a los ciudadanos a aprovechar estos días. Queremos que se pongan al día con sus trámites y comiencen el próximo año sin preocupaciones”, comentó.

Evite congestiones en enero

La medida también busca descongestionar las oficinas de movilidad en enero, uno de los meses con mayor afluencia de usuarios debido a la acumulación de pendientes.

De esta manera, quienes realicen sus trámites en diciembre podrán disfrutar de un inicio de año mucho más tranquilo y organizado.

Es importante recordar que las sedes habilitadas permiten diferentes métodos de pago, como tarjeta de crédito, débito y PSE.

Esta facilidad garantiza que los usuarios puedan resolver sus obligaciones de manera rápida y segura, sin necesidad de llevar efectivo.

Las autoridades también recomiendan acudir temprano para evitar filas largas y llevar todos los documentos necesarios para cada trámite.

Comparte esta noticia...



■ Resocialización

20 reclusos de Villahermosa participaron en jornada de embellecimiento en Cali